

SESIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO DE 1 DE MARZO DE 2022

CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO Y LUGAR:

Madrid, 1 de marzo de 2022, 11:15 horas.

Pleno del Consejo de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, calle Alcalá nº 47.

ASISTENTES:

Presidenta: D^a Cani Fernández Vicién

Vicepresidente: D. Ángel Torres Torres

Consejeros: D^a María Ortiz Aguilar, D. Mariano Bacigalupo Saggese, D^a María Pilar Canedo Arrillaga, D. Bernardo Lorenzo Almendros, D. Xabier Ormaetxea Garai, D^a Pilar Sánchez Núñez, D. Carlos Aguilar Paredes, D. Josep Maria Salas Prat.

Secretario del Consejo: Miguel Bordiu García- Ovies.

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE 1 DE MARZO DE 2022

1. Informes de Propuestas Normativas.

1.1. [IPN/CNMC/054/21](#) SOLICITUD DE INFORME DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA SOBRE EL ANTEPROYECTO DE LEY POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY 38/2015, DE 29 DE SEPTIEMBRE, DEL SECTOR FERROVIARIO. Para información.

1.2. [IPN/CNMC/005/22](#) PRD POR EL QUE SE MODIFICAN VARIOS REALES DECRETOS DE APLICACIÓN AL SECTOR LÁCTEO. Para discusión y en su caso aprobación.

1.3. Otros informes sobre propuestas normativas en tramitación.

2. Decisiones sobre informes y/o impugnaciones en materia de unidad de mercado.

2.1. [UM/014/22](#) PLANTAS FOTOVOLTAICAS - RENEDO DE ESGUEVA. Informe sobre reclamación de art. 28 LGUM.

2.2. [UM/015/22](#) CONTRATACIÓN PÚBLICA TÉCNICO COMPETENTE MUSEO MÉRIDA. Solicitud de impugnación de art. 27 LGUM.

2.3. [UM/016/22](#) TÉCNICO COMPETENTE GUARDERÍA LEBRIJA. Informe sobre reclamación de art. 26 LGUM.

2.4. Información sobre otras actuaciones en materia de unidad de mercado.

3. Ruegos y preguntas.

4. Aprobación del acta de la sesión.

RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN DE 1 DE MARZO DE 2022

- Aprobación del informe sobre el Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 95/2019, de 1 de marzo, por el que se establecen las condiciones de contratación en el sector lácteo y se regula el reconocimiento de las organizaciones de productores y de las organizaciones interprofesionales en el sector, y por el que se modifican varios reales decretos de aplicación al sector lácteo, y el Real Decreto 319/2015, de 24 de abril. [IPN/CNMC/005/22](#).
- Acuerdo de no interposición del recurso especial del artículo 27 LGUM en el expediente relativo a la contratación pública técnico competente museo Mérida. UM/015/22.
- Aprobación del informe sobre la reclamación presentada, al amparo del artículo 26 de la Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de garantía de la unidad de mercado, con referencia a la reserva profesional en la redacción de un proyecto de adecuación de local para guardería infantil. [UM/016/22](#).

El resto de puntos fueron conocidos o pospuestos.